



TIPO DE ESTUDIO

PROYECTO BÁSICO

TÍTULO PROYECTO

SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE ASOCIADA AL ANTIGUO PUERTO DE BALARÉS. T.M. PONTECESO

PROMOTOR



DOCUMENTO

TOMO ÚNICO  
MEMORIA EXPLICATIVA, PLANOS, REPORTAJE FOTOGRÁFICO Y PRESUPUESTO

FECHA

OCTUBRE 2023

CONSULTOR



INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO

Rubén Calvarro Rivadulla  
Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Colegiado N.º 30.511

FIRMA DIGITAL



## MEMORIA EXPLICATIVA

## ÍNDICE

1. ANTECEDENTES .....	2
2. OBJETO DEL PROYECTO BÁSICO.....	2
3. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE SOLICITUD.....	2
4. USO PÚBLICO PRETENDIDO.....	3
5. EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO .....	3
6. DINÁMINA LITORAL.....	3
7. IMPACTO AMBIENTAL.....	3
8. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS .....	4
9. PRESUPUESTO.....	4
10. DOCUMENTOS DE LOS QUE CONSTA EL PROYECTO BÁSICO. ....	4
ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO.....	5
ANEJO Nº 2: PLANOS .....	9
ANEJO Nº 3: ESTIMACIÓN ECONÓMICA.....	10

## 1. ANTECEDENTES

El 7 de julio de 2023 el Concello de Ponteceso solicita a la Demarcación de Costas en Galicia la autorización para realizar la **“Reparación y ejecución de nuevo petril en Porto de Balarés T.M. Ponteceso”**.

El 1 de agosto de 2023 la Demarcación de Costas en Galicia emite la resolución de expediente **O.P.C. 24/03-2023**, autorizando al Concello de Ponteceso, como obras urgentes por temas de seguridad, las actuaciones solicitadas de reparación y ejecución de nuevo petril en el puerto de Balarés.

Dicha autorización está condicionada a:

- Iniciar la tramitación de título concesional para el conjunto de ocupaciones existentes asociadas al antiguo Puerto de Balarés.
- Previo al inicio de los trabajos, aportar planos de detalle del nuevo petril a construir.

A los efectos de iniciar los trámites de concesión para la legalización de antiguas ocupaciones de dominio público marítimo terrestre (DPMT), se deberá presentar un proyecto básico firmado por técnico competente que, cuanto menos, contenga:

- a) Memoria explicativa: Memoria en la que se fundamente el uso público pretendido para dichas instalaciones, m<sup>2</sup> ocupados de dominio público marítimo terrestre, antecedentes de la ocupación...
- b) Plano de planta en el que se refleje la superficie solicitada en concesión respecto a las líneas de DPMT y servidumbre.
- c) Planos de detalle de nuevo petril a construir.
- d) Reportaje fotográfico.
- e) Estimación económica de las instalaciones ubicadas en DPMT, así como estimación de coste de demolición a la finalización del título concesional.

El Concello de Ponteceso encarga a Rubén Calvarro Rivadulla, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos colegiado N.º 30.511 la redacción del proyecto básico **“SOLICITUD DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE OCUPACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE ASOCIADA AL ANTIGUO PUERTO DE BALARÉS. T.M. PONTECESO”**.

## 2. OBJETO DEL PROYECTO BÁSICO

El objeto del presente proyecto básico es, por un lado, completar la documentación necesaria para tramitar la solicitud de concesión administrativa de ocupación del dominio público marítimo terrestre para el conjunto de ocupaciones existentes asociadas al antiguo Puerto de Balarés y, por otro lado, detallar las actuaciones de reparación y ejecución de nuevo petril en Porto de Balarés T.M. Ponteceso.

## 3. DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE SOLICITUD

**La superficie total objeto de la presente solicitud de concesión es de 1.585 m<sup>2</sup>.**



Ilustración 1. Ámbito de la solicitud de la concesión

Se incluye como **Anejo nº1** un reportaje fotográfico del estado actual del ámbito de los terrenos objeto de la solicitud y del estado actual del petril a reparar.

A efectos de definir los terrenos referidos, se incluye como **Anejo nº2**:

- Planos de planta reflejando la superficie solicitada en concesión respecto a las líneas de DPMT y servidumbre.
- Planos de detalle del nuevo petril a construir.

#### 4. USO PÚBLICO PRETENDIDO

Los usos para los que se solicita la concesión no supondrán una alteración reseñable del Dominio Público Marítimo Terrestre. La utilización de los terrenos será pública y gratuita para los usos comunes y acordes con la naturaleza del mismo, tales como pasear, estar, bañarse y otros actos semejantes que no requieran obras e instalaciones de ningún tipo y que se realicen de acuerdo con las leyes y reglamentos o normas aprobadas conforme a la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.

En particular, **se impedirá el uso actual que se realiza**, sobre todo en verano, **como aparcamiento** de los asistentes a la playa de Balarés.

Para impedir el uso como aparcamiento, se ejecutará un control del acceso mediante bolardos para limitar los vehículos.

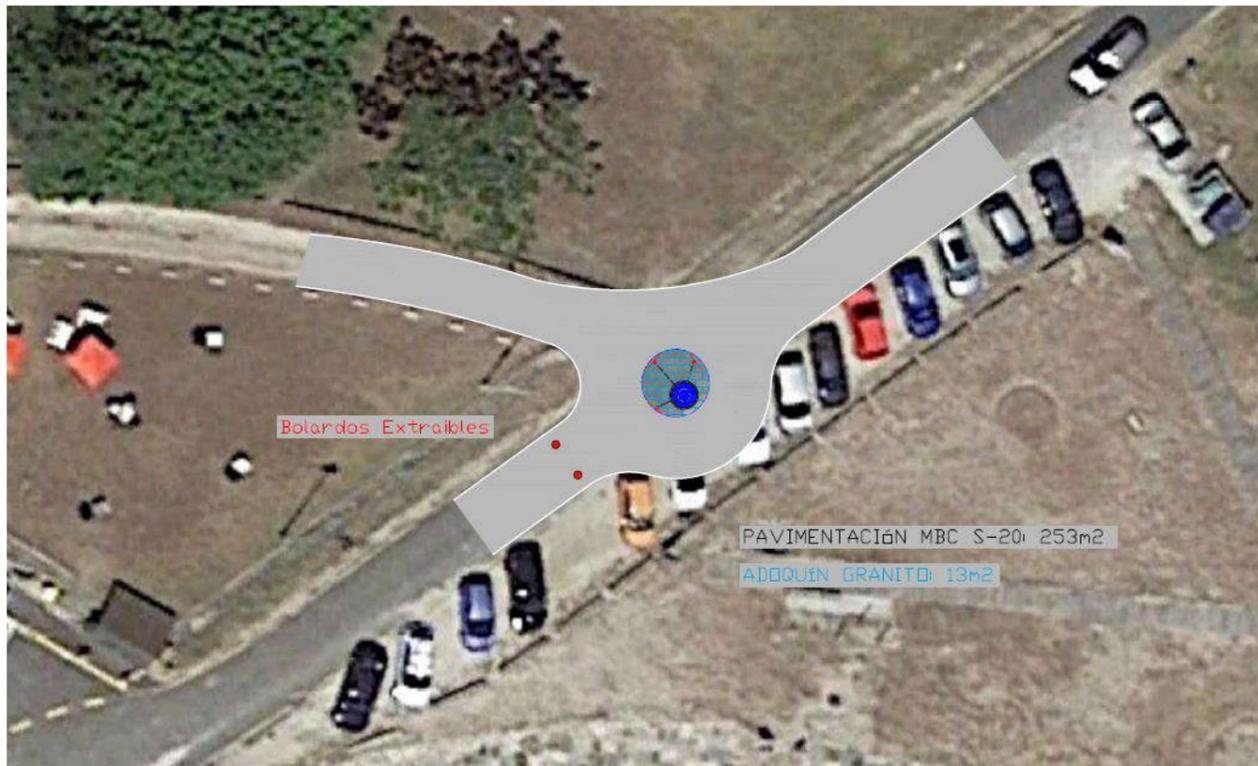


Ilustración 2. Actuaciones proyectadas para impedir el uso no permitido en DPMT.

Estas actuaciones proyectadas que impedirán el acceso a los terrenos del DPMT solicitados en la presente solicitud de concesión, se verán apoyadas por la próxima construcción por parte de la Diputación de A Coruña de un nuevo parking. Dicho proyecto se encuentra en licitación en el momento de la redacción del presente documento.

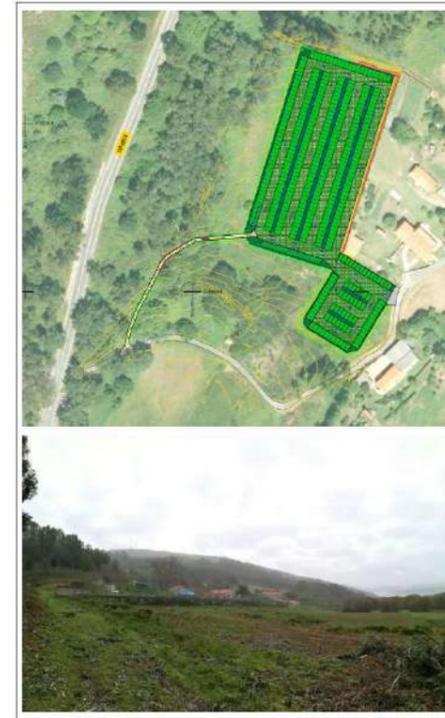


Ilustración 3. Portada del proyecto en licitación por parte de la Diputación de A Coruña

Deputación DA CORUÑA		
TIPO DE ESTUDIO		
PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN		
TÍTULO		
PROYECTO DE HABILITACIÓN DE ESTACIONAMIENTO EN BALARÉS. PONTECESO		
PROVINCIA	CLIENTE	
A CORUÑA	DIPUTACIÓN DE A CORUÑA	
DOCUMENTOS		
TOMO ÚNICO		
MEMORIA, PLANOS, PLIEGO P.T.P. Y PRESUPUESTO		
INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO		
CARLOS RIVAS ALVÁREZ		
PBL	FECHA	CONSULTOR
328.352,89 €	DICIEMBRE 2019	 GRUPO <small>A member of Aedas Group</small>  <small>arbeta group</small>
PBL+IVA	EJEMPLAR	
397.305,98 €	01	

#### 5. EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Del mismo modo, la obra ejecutada en estos terrenos y las proyectadas, no prevén afección al cambio climático por situarse a una cota superior a la altura máxima de mareas, anulando por lo tanto una posible afección derivada del cambio climático al bloquear los impactos de las inundaciones que se producen en la zona.

#### 6. DINÁMINA LITORAL

Ninguna de estas actuaciones intervendrá en la dinámica litoral por tratarse de una infraestructura existente y a una cota superior a la altura máxima de mareas en ese punto.

#### 7. IMPACTO AMBIENTAL

Las actuaciones proyectadas no se incluyen en ninguno de los casos contemplados en los Anexos I y II de la Ley 21/2013, de Evaluación de Impacto ambiental. Teniendo en cuenta lo anterior, se considera que no correspondería someterlo al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental.

## 8. CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

El presente Proyecto Básico cumple todas las disposiciones recogidas en la Ley 22/1988, de 28 de julio de Costas y en la Ley 2/2013 de 29 de mayo de Protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988 de 28 de julio de Costas y las normas generales y específicas dictadas para su desarrollo y aplicación, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 44.7 de la Ley 22/1988 y el artículo 97 del Reglamento General para su desarrollo y ejecución aprobado por el Real Decreto, 876/2014, de 10 de octubre.

## 9. PRESUPUESTO

Se incluye como **Anejo nº3** una estimación económica de las instalaciones ubicadas en DPMT, una estimación económica de las actuaciones proyectadas y una estimación del coste de demolición a la finalización del título concesional.

## 10. DOCUMENTOS DE LOS QUE CONSTA EL PROYECTO BÁSICO.

Se resumen a continuación los documentos que integran el presente proyecto:

**MEMORIA EXPLICATIVA.**

**PLANOS.**

**REPORTAJE FOTOGRÁFICO.**

**PRESUPUESTO.**

OCTUBRE DE 2023

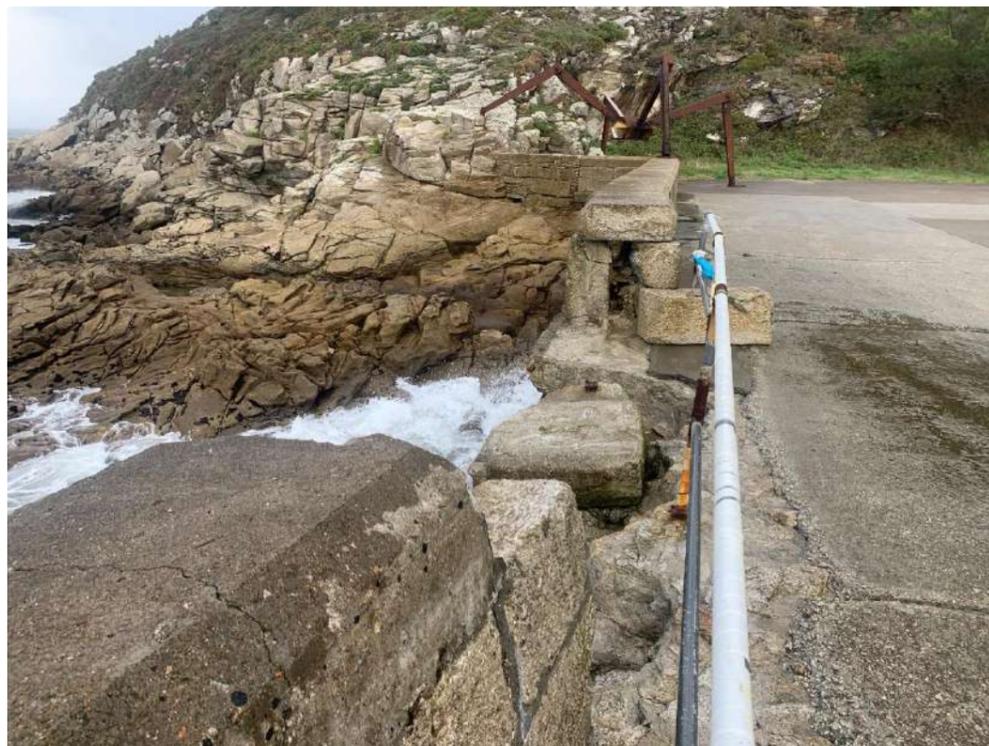
AUTOR DEL PROYECTO BÁSICO:



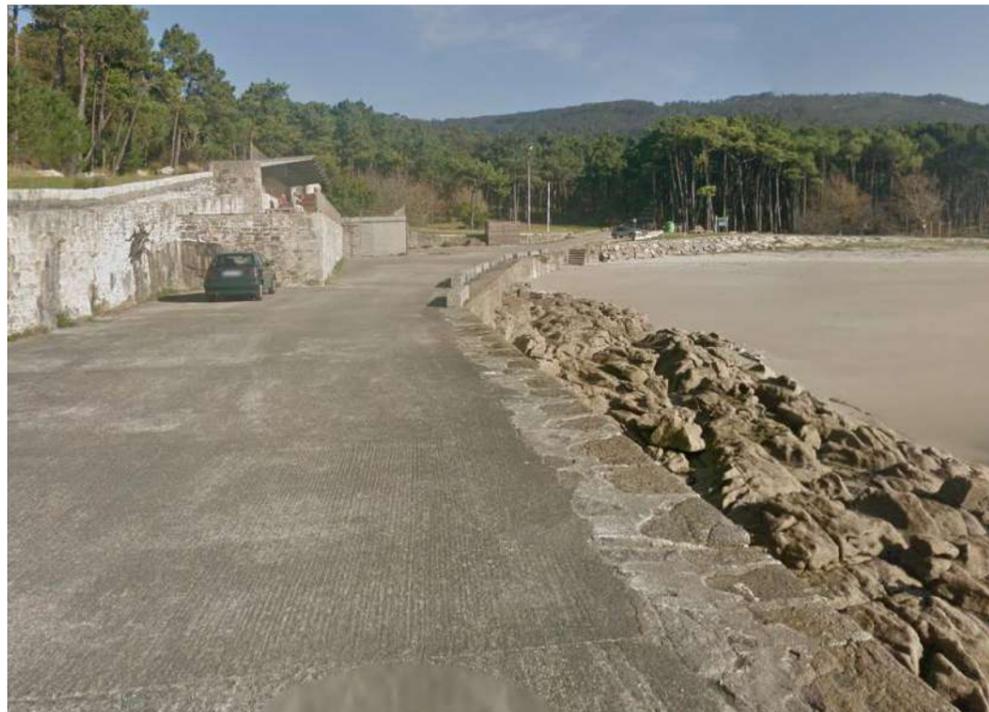
Rubén Calvarro Rivadulla

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Colegiado N.º 30.511

## ANEJO Nº 1: REPORTAJE FOTOGRÁFICO









## ANEJO Nº 2: PLANOS

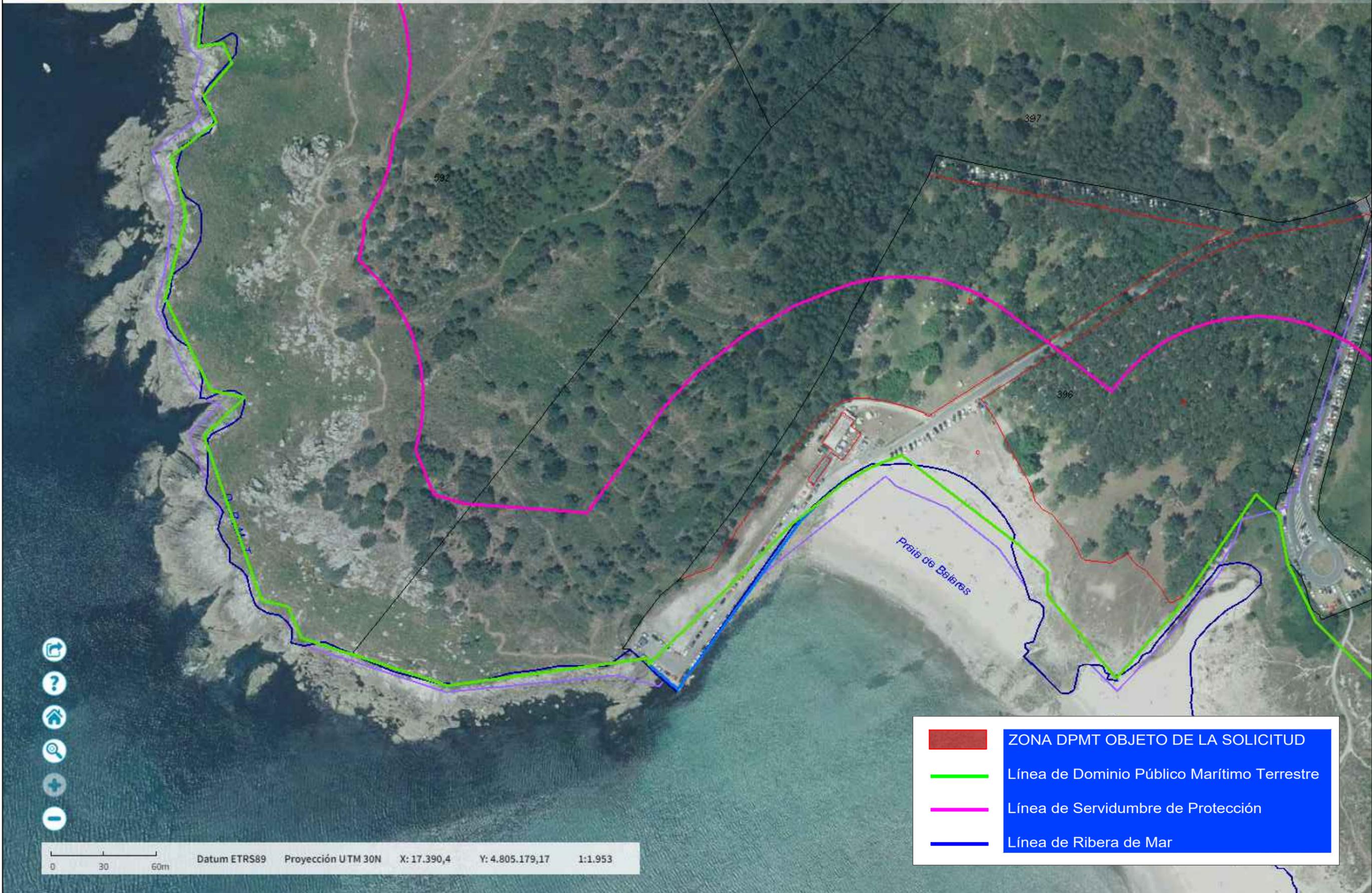
## ÍNDICE DE PLANOS

Nº DE PLANO	DESIGNACIÓN DEL PLANO	ESCALA	Nº DE HOJAS
01	Situación terrenos DPMT solicitados	1/50.000	1
02	Emplazamiento y estado actual de los terrenos DPMT solicitados	1/1.000	1
03	Terrenos solicitados sobre visor DPMT	1/2.000	1
04	Actuaciones proyectadas	1/1.000	1
05	Actuaciones proyectadas: rotonda y control de acceso	1/250	1
06	Reparación petril: estado actual	1/200	1
07	Reparación petril: detalles	1/50	1





 **ZONA DPMT OBJETO DE LA SOLICITUD**  
Superficie solicitada: 1.585 m<sup>2</sup>



	ZONA DPMT OBJETO DE LA SOLICITUD
	Línea de Dominio Público Marítimo Terrestre
	Línea de Servidumbre de Protección
	Línea de Ribera de Mar

0 30 60m Datum ETRS89 Proyección UTM 30N X: 17.390,4 Y: 4.805.179,17 1:1.953

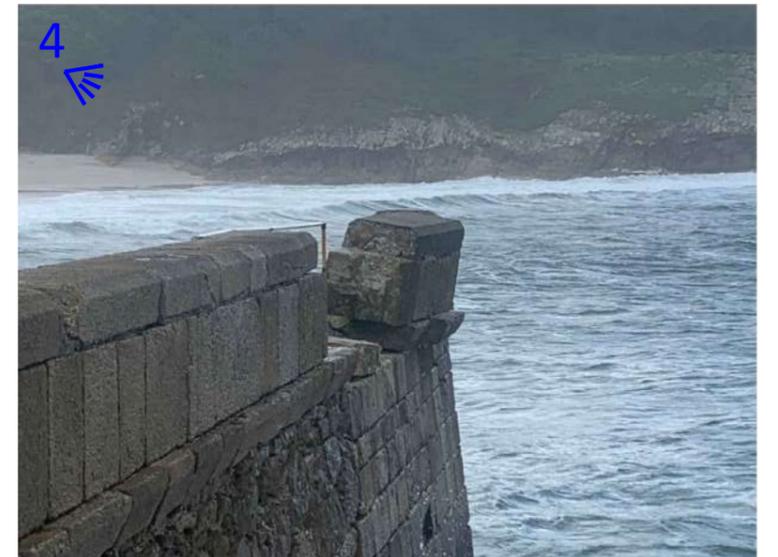




Bolardos Extraíbles

PAVIMENTACIÓN MBC S-20: 253m<sup>2</sup>

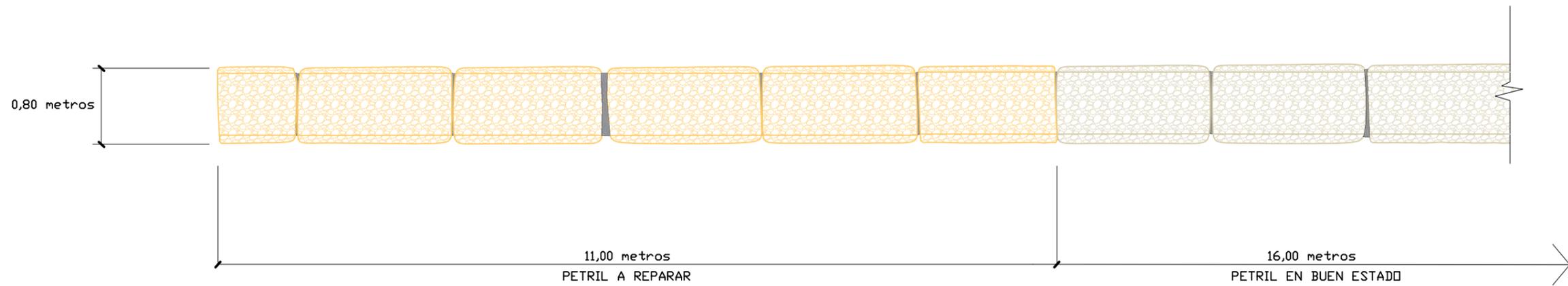
ADQUÍN GRANITO: 13m<sup>2</sup>



ALZADO



PLANTA



Petril de perpiaños de piedra pais en buen estado



Petril de perpiaños de piedra pais a ejecutar

### ANEJO Nº 3: ESTIMACIÓN ECONÓMICA

**CAPÍTULO 1. ACTUACIONES EJECUTADAS EN EL PASADO**

Id	Descripción	Medición	Precio	Importe
<b>1.1</b>	<b>Bloque de hormigón de 27 T para manto principal del dique</b>	5376	98,85 €	<b>531.417,60 €</b>
<b>m3</b>	Bloque de hormigón HM-30/B/40/I+Qc para el manto principal del dique, totalmente terminado, incluyendo encofrado, desencofado y acopio.			
<b>1.2</b>	<b>Pavimento de hormigón armado</b>	1585	46,10 €	<b>73.068,50 €</b>
<b>m2</b>	Pavimento continuo exterior de hormigón con malla electrosoldada, con juntas, de 20 cm de espesor, realizado con hormigón HA-25/F/20/XC2 fabricado en central, con malla electrosoldada superior como armadura de reparto, ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080 y con malla electrosoldada inferior, ME 20x20 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080, extendido y vibrado manual mediante regla vibrante; tratado superficialmente con capa de rodadura de mortero decorativo de rodadura para pavimento de hormigón, color blanco, compuesto de cemento, áridos de sílice, aditivos orgánicos y pigmentos, con un rendimiento aproximado de 3 kg/m <sup>2</sup> , espolvoreado manualmente sobre el hormigón aún fresco y posterior fratasado mecánico de toda la superficie hasta conseguir que el mortero quede totalmente integrado en el hormigón.			

**CAPÍTULO 2. ACTUACIONES A EJECUTAR AL OBTENER LA CONCESIÓN DPMT**

**Subcapítulo 2.1 Rotonda y control de acceso**

Id	Descripción	Medición	Precio	Importe
<b>2.1.1</b>	<b>Cajeado y subbase para ejecución rotonda</b>	1	2.500,00 €	<b>2.500,00 €</b>
<b>m3</b>	Ud. Movimientos de tierra, preparación de sub base con aportación de zahorra extendida y compactada, incluido demolición de muretes, carga y transporte de tierras a vertedero autorizado. Superficie 120,00 m <sup>2</sup>			
<b>2.1.2</b>	<b>Pavimento rotonda</b>	1	8.580,00 €	<b>8.580,00 €</b>
<b>Ud</b>	Extendido y compactado de capa de rodadura con MBC S20 con un espesor mínimo de 7 cm, incluido riego de imprimación. Superficie 253,00 m <sup>2</sup>			
<b>2.1.3</b>	<b>Pavimento adoquín rotonda</b>	1	1.920,00 €	<b>1.920,00 €</b>
<b>Ud</b>	Ejecución de rotonda con piezas de granito de 20x10x10 cm, sobre base de HM de 20 cm de espesor. Superficie 13,20 m <sup>2</sup>			
<b>2.1.4</b>	<b>Señalización vertical</b>	1	900,00 €	<b>900,00 €</b>
<b>Ud</b>	Suministro y colocación de señales verticales incluido poste de acero galvanizado y cimentación. 3 Señales de rotonda.			
<b>2.1.5</b>	<b>Bolardos extraíbles</b>	1	700,00 €	<b>700,00 €</b>
<b>Ud</b>	Suministro y colocación de bolardo de acero inoxidable abatible. 2 Unidades			

**Subcapítulo 2.2 Reparación petril**

Id	Descripción	Medición	Precio	Importe
<b>2.2.1</b>	<b>Saneado y retirada de piezas</b>	1	2.500,00 €	<b>2.500,00 €</b>
<b>Ud</b>	Saneado y retirada de piezas de perpiaño de piedra dañadas y desplazadas			
<b>2.2.2</b>	<b>Formación de petril</b>	11	595,00 €	<b>6.545,00 €</b>
<b>m2</b>	Formación de petril mediante perpiaños de piedra granítica tipo país con acabado rústico de largo variable y altura de 40 cm en la hilada inferior y 30 cm en las 2 hiladas superiores, con 80 cm de espesor, canto biselado en la hilada superior, sentados a junta encontrada sobre lecho de mortero de cal industrial, color Natural, M-15, suministrado en sacos.			

**CAPÍTULO 3. ACTUACIONES A EJECUTAR A LA FINALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN**

Id	Descripción	Medición	Precio	Importe
<b>3.1</b>	<b>Demolición y retirada pavimento hormigón</b>	1585	22,00 €	<b>34.870,00 €</b>
<b>m2</b>	Demolición y retirada de pavimento de hormigón armado, incluyendo la carga a camión, transporte a vertedero y gestión.			
<b>3.2</b>	<b>Demolición y retirada dique</b>	5376	46,10 €	<b>247.833,60 €</b>
<b>m3</b>	Demolición y retirada de bloque de hormigón del dique, incluyendo la carga a camión, transporte a vertedero y gestión.			

**RESUMEN**

**CAPÍTULO 1. ACTUACIONES EJECUTADAS EN EL PASADO** **604.486,10 €**

**CAPÍTULO 2. ACTUACIONES A EJECUTAR AL OBTENER LA CONCESIÓN DPMT** **23.645,00 €**

**Subcapítulo 2.1 Rotonda y control de acceso** **14.600,00 €**

**Subcapítulo 2.2 Reparación petril** **9.045,00 €**

**CAPÍTULO 3. ACTUACIONES A EJECUTAR A LA FINALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN** **282.703,60 €**

<b>Suma</b>	910.834,70 €
<b>13% G.G</b>	118.408,51 €
<b>6% B.I</b>	54.650,08 €
<b>Importe s/IVA</b>	1.083.893,29 €
<b>21% IVA</b>	227.617,59 €
<b>Importe c/IVA</b>	1.311.510,88 €

OCTUBRE DE 2023

AUTOR DEL PROYECTO BÁSICO:



Rubén Calvarro Rivadulla

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Colegiado N.º 30.511